



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 090-2020-ALC/MDSA

San Andrés, 04 de Marzo del 2020

VISTOS:

El Informe Nº0106-2020-GDETS/MDSA de fecha 03 de Marzo del 2020, emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico, Turístico y Social; Memorando Nº0111-2020-GM/MDSA, emitido por Gerencia Municipal, con fecha 04 de febrero del 2020; sobre reconocimiento al Señor **DR. JOSE LUIS LOZÁN LUYO**, representante de la **ONG - PERÚ-HILFE HAMBURG ALEMANIA**, sobre el apoyo que viene realizando en beneficio de nuestros niños y niñas del Distrito de San Andrés, el cual será beneficiado la I.E Nº22697-Casa Blanca; I.E.I. Nº207-Elias de Natery y la I.E.I. Nuevo Amanecer de Bella Vista;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, éstas son los Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo prescrito por el Artículo X del Título Preliminar, en concordancia con el Artículo 82º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, las Municipalidades como órganos de gobierno local, son promotores del Desarrollo Local, permanente e integral, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras, fortaleciendo el espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social;

Que, mediante el Informe Nº0106-2020-GDETS/MDSA de fecha 03 de Marzo del 2020, emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico, Turístico y Social; el cual sugiere realizar el reconocimiento con una Resolución de Felicitación y Agradecimiento, por el apoyo brindado gratuitamente y desinteresado a las Instituciones Educativas del Distrito de San Andrés;

Que, mediante el Memorando Nº0111-2020-GM/MDSA, emitido por Gerencia Municipal, con fecha 04 de febrero del 2020; el cual solicita emitir Resolución de Felicitación y Agradecimiento al Señor **DR. JOSE LUIS LOZÁN LUYO**, representante de la **ONG - PERÚ-HILFE HAMBURG ALEMANIA**, el cual viene brindando apoyo en beneficio de nuestros niños y niñas del Distrito de San Andrés, el cual será beneficiado la I.E Nº22697-Casa Blanca; I.E.I. Nº207-Elias de Natery y la I.E.I. Nuevo Amanecer de Bella Vista;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR y AGRADECER al Señor **DR. JOSE LUIS LOZÁN LUYO**, representante de la **ONG - PERÚ-HILFE HAMBURG ALEMANIA**, el cual viene brindando apoyo en beneficio de nuestros niños y niñas del Distrito de San Andrés, el cual será beneficiado la I.E Nº22697-Casa Blanca; I.E.I. Nº207-Elias de Natery y la I.E.I. Nuevo Amanecer de Bella Vista;

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la parte interesada y a las áreas pertinentes de la Municipalidad para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS
Julia Maribel de la Cruz Barrientos
JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS
ALCALDESA